

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**16117** REAL DECRETO 1155/1995, de 3 de julio, por el que se declara el cese de doña María Antonia Martínez García como Presidenta de la Región de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia,

Vengo en declarar el cese de doña María Antonia Martínez García, como Presidenta de la Región de Murcia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

**16118** REAL DECRETO 1156/1995, de 3 de julio, por el que se nombra Presidente de la Región de Murcia a don Ramón Luis Valcárcel Siso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 31.1 del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia,

Vengo en nombrar Presidente de la Región de Murcia a don Ramón Luis Valcárcel Siso, elegido por la Asamblea Regional de Murcia en la sesión celebrada los días 29 y 30 de junio de 1995.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**16119** REAL DECRETO 967/1995, de 9 de junio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Hilario Muñoz Méndez, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado; por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de junio de 1995,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Hilario Muñoz Méndez, Magistrado, que desempeña el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Salamanca, por cumplir la edad legalmente establecida el día 4 de julio de 1995, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 9 de junio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

**16120** REAL DECRETO 973/1995, de 9 de junio, por el que se nombra Magistrado del Tribunal Supremo a don Javier Aparicio Gallego.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de junio de 1995, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3, 320 y 347 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y asimismo en los artículos 24, 27 y 28 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar,

Vengo en nombrar Magistrado del Tribunal Supremo a don Javier Aparicio Gallego, el cual pasará a servir su cargo en la Sala de lo Militar de dicho Alto Tribunal, en vacante, perteneciente al turno del Cuerpo Jurídico Militar de la Defensa, producida por la jubilación de don Luis Tejada Conzález.

Dado en Madrid a 9 de junio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,  
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**16121** REAL DECRETO 1124/1995, de 3 de julio, por el que se dispone el cese de don Eloy Ybáñez Bueno como Embajador de España en la República de Finlandia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de junio de 1995,

Vengo en disponer el cese, por jubilación, de don Eloy Ybáñez Bueno como Embajador de España en la República de Finlandia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 3 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JAVIER SOLANA MADARIAGA